

IVÁN AGUILAR



El verdadero adversario

La más reciente encuesta dejó una advertencia, los números, bien leídos, dicen mucho más que quién sube o baja. La medición muestra el tamaño del reto y, sobre todo, el riesgo de equivocarnos de adversario.

Paloma Valencia es quien registra el crecimiento más notable, pasa del 4 % al 16 %, dando el mayor salto en la medición, sube doce puntos. Abelardo De La Espriella, por su parte, marca 21 %, y cae cinco puntos frente a la encuesta anterior. Y aunque en política uno más uno no siempre suma dos, al tratarse del mismo espectro es inevitable hacer el ejercicio: juntos tienen 37 %.

Ese 37 % es un poco más del resultado obtenido por Iván Cepeda, que sube de 34 % a 35 %. Un candidato que no está solo, Cepeda es el del petrismo, por tanto, con todo el respaldo burocrático y económico del gobierno. Entonces el resultado de Cepeda debe encender las alarmas.

A diez semanas de las elecciones, el mensaje es claro: el adversario no está entre quienes piensan parecido. Somos muchos los colombianos que no queremos que el actual rumbo continúe. Es decir, no somos enemigos; somos competidores dentro de un mismo propósito: recuperar el País.

Por eso, insistir, la sensatez no es una opción, es una obligación.

Bajar el tono no es debilidad, es inteligencia. Como bien lo ha dicho el ex-presidente Uribe, para vender la propia no hay que desacreditar la del vecino. La campaña no puede convertirse en una competencia de ataques que termine debilitando a quienes, inevitablemente, tendrán que encontrarse después.

Porque ese día llegará, la noche del 31 de mayo pasará, y al amanecer los que hoy compiten dentro del mismo sector estarán llamados a unirse en la segunda vuelta. No por conveniencia, sino por responsabilidad con Colombia.

Lo que está en juego es demasiado grande, un sistema de salud deteriorado, una inseguridad que se desbordó, recursos públicos que se diluyen en burocracia y decisiones inexplicables, como hacer una película de 8 mil millones de pesos, en la que actúa el mismo Petro. No podemos darnos el lujo de continuar ese camino.

Si olvidamos que el adversario real está al frente y no al lado, podemos terminar facilitando lo que decimos querer evitar. La división no solo debilita; también allana el camino para que continúe un proyecto político abiertamente contrario a los intereses del País.

Se puede competir con altura, aún hay tiempo para corregir, para diferenciarse sin destruir, para entender que la verdadera batalla es contra el neocomunismo.

Profundizar la división, puede facilitar que el país continúe en este desastre, con el agravante que Cepeda no es el bebedor, enamorado e indisciplinado Petro. ¡Que peligro!

Ojo, el verdadero adversario es Cepeda.

CARLOS AGUILAR

Abogado - aguilarrueda@outlook.com

Peligro en Ecopetrol

Ecopetrol no es una empresa cualquiera. Es, probablemente, la joya de la corona del país. De su estabilidad dependen las finanzas públicas, el abastecimiento energético y la confianza de cientos de miles de inversionistas. Por eso, cuando su presidente es imputado en un proceso penal, el debate sobre la empresa ya pasa a ser institucional y no personal. Aquí hay que partir de una base innegociable y es que la presunción de inocencia se respeta sin matices. Pero eso no elimina un problema distinto que es el impacto reputacional que un hecho como este genera en una compañía que cotiza en mercados internacionales.

Ecopetrol no solo responde ante autoridades colombianas. Al tener presencia en el mercado de valores de Estados Unidos, está bajo la órbita de la Securities and Exchange Commission (SEC), una entidad que no se limita a revisar balances financieros, sino que analiza la transparencia, el gobierno corporativo y los riesgos que pueden afectar a los inversionistas. En ese contexto, la situación actual abre un frente complejo. No se trata de afirmar que exista una irregularidad, sino de reconocer

“ Ecopetrol tiene cerca de 250.000 accionistas. Detrás de esa cifra hay ahorros, inversiones, confianza institucional y, en buena medida, la credibilidad económica del país. En ese escenario, la permanencia de su presidente deja de ser una decisión interna y pasa a ser una señal hacia el mercado. Es una lectura estratégica de riesgos. La reputación es un activo que incide directamente en el valor de la acción y en la percepción internacional.”

que el simple escenario de incertidumbre puede ser suficiente para activar revisiones, preguntas o incluso investigaciones. Cuando la SEC entra a mirar, lo hace con rigor y con consecuencias que pueden trascender lo jurídico. Podría implicar sanciones o simplemente una pérdida de confianza en el mercado.

Ese es el punto que no se puede perder de vista. En el derecho penal, la responsabilidad es individual. En

el mundo corporativo, en cambio, la percepción juega un papel determinante. Un presidente imputado no equivale a culpabilidad, pero sí introduce un factor de riesgo que los mercados no ignoran. Reaccionan a la posibilidad de que algo no esté bajo control.

Ecopetrol tiene cerca de 250.000 accionistas. Detrás de esa cifra hay ahorros, inversiones, confianza institucional y, en buena medida, la credibilidad económica del país. En ese escenario, la permanencia de su presidente deja de ser una decisión interna y pasa a ser una señal hacia el mercado. Es una lectura estratégica de riesgos. La reputación es un activo que incide directamente en el valor de la acción y en la percepción internacional.

La discusión, entonces, no es si una persona se presume inocente o no. Esa respuesta es clara. La discusión es si Ecopetrol, en el momento actual, puede asumir el costo reputacional que implica mantener a su principal directivo luego de ser imputado. Cuando se trata de una empresa de esta dimensión, la confianza es un factor que se mide, se evalúa y, sobre todo, se castiga cuando se deteriora.

VÍCTOR SOLANO FRANCO

Consultor en Comunicación y reputación
X: @Solano

Universidades bajo asedio

Hay decisiones de política pública que, más allá de su intención declarada, terminan revelando una peligrosa desconexión con la realidad del país. Gravar a las universidades privadas mediante el Decreto 0173 de 2026 no solo es una medida inconveniente, es un golpe directo a uno de los pilares sobre los que se sostiene –todavía con dificultad– la competitividad de Colombia.

El Gobierno ha querido justificar este nuevo impuesto al patrimonio bajo el paraguas de la emergencia económica. Sin embargo, la pregunta de fondo es inevitable: ¿Puede hablarse de emergencia cuando lo que subyace es una incapacidad reiterada para controlar el déficit fiscal? Porque mientras se aprietan las finanzas de instituciones educativas, se han documentado ejecuciones superiores a los \$100.000 millones en contratos de publicidad estatal, en una narrativa que privilegia la propaganda sobre la austeridad.

La medida, además, tiene un alcance claro: afecta a universidades con patrimonio líquido superior a 200.000 UVT (más de \$10.474 millones), con el objetivo de recaudar alrededor de \$135.000 millones. En la práctica es una presión adicional so-

“ No puede haber un sistema educativo robusto si se enfrenta a sus actores entre sí. No puede haber desarrollo si se castiga la generación de conocimiento por razones ideológicas.”

bre instituciones que ya enfrentan retos enormes en cobertura, calidad e infraestructura. No es casual que asociaciones como Ascún hayan decidido demandar la medida.

Aquí es donde el debate debe elevarse por encima de la consigna ideológica. Hay que reconocer una realidad estructural: la universidad pública, a pesar de su importancia, no tiene la capacidad suficiente para absorber la demanda educativa del país. Sin el concurso de las universidades privadas, millones de jóvenes quedarían por fuera del sistema.

Y es precisamente en ese punto donde la decisión del Gobierno resulta más desconcertante. Colombia necesita fortalecer su capital humano si aspira a competir en un mundo don-

de el conocimiento es el principal activo. ¿Cómo se explica entonces que, en lugar de estimular a quienes forman ese talento, se les impongan cargas adicionales que terminarán trasladándose –directa o indirectamente– a los estudiantes?

Cuando se grava a las universidades, se tensionan sus presupuestos, las matrículas suben, los programas se limitan o la inversión en investigación se reduce. Es una cadena de consecuencias que afecta a quienes el discurso oficial dice querer proteger.

No puede haber un sistema educativo robusto si se enfrenta a sus actores entre sí. No puede haber desarrollo si se castiga la generación de conocimiento por razones ideológicas.

Fortalecer la universidad pública es una causa legítima y necesaria. Pero hacerlo a costa de asfixiar a la privada es un error estratégico de grandes proporciones. El país necesita de ambas, articuladas, complementarias, trabajando en la misma dirección.

Este impuesto envía una señal: Formar talento es una carga, no un propósito compartido; educar puede terminar siendo penalizado.

Si ese es el camino, no estamos resolviendo el futuro. Lo estamos hipotecando.